



Editorial

México se encuentra inmerso en un proceso de cambios profundos y diversos. Los retos de la renovación están enmarcados en cuatro grandes etapas de transición: en lo demográfico, lo social, lo económico y lo político. El proceso de transformación conlleva necesariamente eficacia de la acción pública y comunicación entre gobierno y sociedad. En síntesis, las transiciones condicionan de manera profunda, por un lado, la capacidad estatal para reorientar y conducir el cambio social y, por otro, la manera en cómo la sociedad expresa sus demandas, articula sus intereses y se vincula con el Estado.

En el nuevo sistema democrático el gobierno está obligado a establecer los mecanismos e instrumentos que le permitan informar y rendir cuentas a los ciudadanos. Informar a la sociedad es uno de los mandatos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), ya que se considera como vía para alcanzar consensos y acercar la acción de gobierno con la sociedad. El PND señala que “al incluir a personas, grupos, organizaciones civiles y asociaciones privadas en los asuntos públicos, la administración pública federal libera la energía y creatividad de la sociedad mexicana, fomenta su interés y corresponsabilidad en la solución de los problemas, aumenta su exigencia hacia el gobierno y su solidaridad con sus semejantes”.

Para lograr la transformación del país, en esta etapa de transición, se requiere resolver los problemas que enfrentan 5 millones de propietarios de la tierra —3.2 millones de ejidatarios, 507 mil comuneros y 1.6 millones de propietarios privados— y sus familias; en suma, alrededor de 25 millones de personas. El campo mexicano tiene problemas estructurales que se reflejan en los niveles de vida de su población, dos terceras partes de las personas consideradas en extrema pobreza viven en el sector rural y ésta se acentúa en los campesinos más pobres, especialmente indígenas, mujeres, jornaleros, posesionarios y avecindados.

La pobreza y falta de oportunidades exigen generar una política de bienestar integral y perdurable. Los problemas de los habitantes del campo son complejos y requieren atención desde varios frentes; el esfuerzo interinstitucional, aunado a la coordinación con los sujetos y sus organizaciones, debe enfocarse al desarrollo del capital social con miras al desarrollo comunitario.

El Sector Agrario, en aras de contribuir al bienestar y desarrollo de las personas que viven en el campo, impulsará una política agraria que concluya con las tareas jurídicas y administrativas pendientes, así como con la regularización de la propiedad de la tierra de ejidos, comunidades, colonias agrícolas y terrenos nacionales; coadyuvará en el ordenamiento de la propiedad privada y en el crecimiento urbano ordenado; procurará una justicia agraria pronta y expedita; cumplirá con los acuerdos agrarios; vigilará el pago

oportuno y justo de las tierras que sean expropiadas; fortalecerá en ejidos y comunidades la vida orgánica, la democracia, la legalidad, la asociación, la responsabilidad colectiva, la cohesión social; promoverá la superación de la mujer campesina, la participación de los jóvenes y la explotación sustentable de los recursos productivos.

Resolver los problemas estructurales del campo mexicano no es fácil, por ello, el gobierno federal reconoce en la política agraria uno de los pilares para superar atraso y marginación en el medio rural. Para la presente administración, la política agraria coadyuva a consolidar nuestra soberanía; fortalece la capacidad de administración en los tres ámbitos de gobierno, inculca una cultura política democrática, promueve la participación de la sociedad en la toma de decisiones públicas; crea condiciones para una convivencia social pacífica; fortalece las acciones de justicia que permiten que sea pronta, expedita y sin privilegios; contribuye al combate a la pobreza; consolida el patrimonio de las familias; coadyuva a alcanzar el desarrollo rural integral; es sustento de la actividad económica, y fortalece las acciones para alcanzar un desarrollo sustentable.

El Sector Agrario, acorde a lo establecido en el PND, promoverá en todo momento la búsqueda de consensos y convergencias entre las instituciones y entre los diferentes actores que conforman la sociedad. Cumplir con este mandato requiere la participación de la sociedad en los procesos de decisión gubernamental y en la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos, para ello se requiere que los ciudadanos tengan acceso a más información.

Dentro de estos esfuerzos del Sector Agrario, la Revista Estudios Agrarios pretende ser uno de nuestros canales para que los ciudadanos tengan acceso a una mayor y mejor calidad de la información de manera que ello les permita participar en los asuntos públicos con mayor intensidad y contribuya a que lo hagan con un sentido de corresponsabilidad y de compromiso para con el interés público. Es así que entramos a una nueva época de Estudios Agrarios, con un Consejo Editorial renovado y ampliado, nuevas secciones, así como una presentación diferente en el diseño.

El hecho de renovar y ampliar periódicamente el Consejo Editorial obedece al interés de la presente administración de convocar al mayor número de expresiones de pensamiento, independientemente de su filiación política o su forma de pensar, en la búsqueda de soluciones a los problemas del campo mexicano. Por ello se buscó dar un mayor espacio y voz a más investigadores de universidades y centros de investigación del interior del país: del norte participan las universidades Autónoma de Coahuila “Antonio Narro” y Autónoma de Nuevo León, así como del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo; del sureste, las universidades Autónoma de Chiapas y Autónoma de Yucatán; la Universidad Veracruzana, el Colegio de Jalisco, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, entre otros. Además de investigadores de las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana, Autónoma de Chapingo, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Colegio de Posgraduados. También contamos con un investigador de la Universidad de Toulouse le Mirail de Francia.

Los investigadores y académicos que participan dentro del Consejo Editorial gozan de gran reconocimiento por su trayectoria profesional y amplios conocimientos sobre el campo mexicano o experiencias internacionales sobre la cuestión rural, amén de que pueden ser ellos el enlace idóneo de la Revista con quienes interactúan con los hombres y las mujeres del campo.

En esta ocasión, también se hizo extensiva la invitación a funcionarios de organismos multinacionales [Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)] que conocen y vienen trabajando la problemática rural en México o en otros países de la región y que, con sus experiencias, pueden enriquecer la Revista.

Seguramente no sólo enriquecerán la discusión y los contenidos que se presenten en cada número de la Revista, sino que motivarán la reflexión y comprensión de los fenómenos rurales desde otras perspectivas. Objetivo esencial que nuestra Revista se ha

propuesto para establecerse como un medio informativo de actualidad, mediante el cual se difundan investigaciones y estadísticas oficiales, pero de manera fundamental, que sea un foro donde se analicen y presenten propuestas de acción ante la complejidad que presenta el campo mexicano.

Dentro de ésta —que deseamos sea una nueva época en varios sentidos—, se incluirán tres nuevas secciones que aparecerán periódicamente: Reportajes, Entrevistas y Numeralia, con las cuales pretendemos ampliar el campo de visión —el espectro— que sobre el sector rural tenemos y que cada día se muestra más complejo y diverso, ofreciendo distintas aristas desde las cuales abordar la serie de fenómenos que definen al agro en su conjunto. Esperamos que logren atrapar y mantener el interés de nuestros lectores.

El cambio implicó un nuevo diseño y forma de los interiores, que esperamos sea enriquecedor a la vez que estimulante para nuestro público usuario. Confiamos en que así se corresponda con un enriquecimiento en los contenidos, con el objetivo de que nuestra Revista siga siendo un foro plural, abierto a todas las voces que reflexionan y discuten los temas del campo mexicano, de quienes lo pueblan y hacen materia viva, en constante transformación.

Deseamos invitar a los estudiosos de la cuestión rural a que participen y hagan propio este espacio, el cual precisamente fue creado para ello; por otra parte, a quienes ya lo han venido haciendo, les reiteramos nuestro interés para que continúen participando con nosotros en esta tarea loable, que aspiramos sea de utilidad para investigadores y académicos, servidores públicos y funcionarios.

Para el Sector Agrario es estratégico atraer el interés de los estudiosos del campo, con el propósito de que, conjugando elementos teóricos y prácticos, puedan formar un criterio amplio que les permita desarrollar mejor su trabajo profesional. El interés de la Revista Estudios Agrarios no es otro que el de cumplir con el mandato establecido en el PND de “promover condiciones que alienten y favorezcan una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a asuntos de interés público que dé lugar a un gobierno de y para los ciudadanos”.

Como Institución del Sector Agrario, queremos agradecer a todos aquellos que han hecho posible —tanto en los ámbitos académicos como institucionales— que Estudios Agrarios continúe siendo un vehículo del pensar y sentir respecto del campo en México; que siga dentro de sus preferencias —manteniendo el interés de sus lectores y críticos— por los temas y el tratamiento que aquí se les da, será tarea imprescindible para hacer de ésta una mejor Revista.